

Proyecto Educativo

Colegio Sagrados Corazones



PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL

SSCC



PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL

SSCC



PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO SAGRADOS CORAZONES LA SERENA



PRESENTACIÓN

Muchas ideas, modelos, creencias, hábitos y prácticas educativas han entrado en obsolescencia, producto de que los agentes, los escenarios y las circunstancias de la educación han cambiado.

Si bien la presente actualización, período 2013-2015, del Proyecto Educativo Institucional centra la atención en el colegio que visualizamos para los próximos años, no podemos dejar de valorar el camino recorrido durante ciento cincuenta y ocho años, que revitaliza en nosotros el carisma de la Congregación de las Hermanas de la Providencia y las enseñanzas, siempre vigentes, del Evangelio de Jesús, que contienen el fundamento filosófico y doctrinario que da sentido y justifica la existencia del Colegio Sagrados Corazones de La Serena.

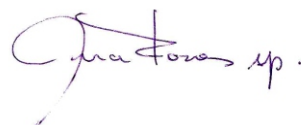
Para que la Visión del Proyecto Educativo Institucional sea compartido por todos los integrantes de nuestra Comunidad Educativa, no sólo debe dar impulso, coherencia, dirección y sentido a nuestros esfuerzos, sino que debe permitirnos, también, organizar el Colegio como una auténtica Comunidad, al estilo de las primeras comunidades cristianas, donde cada uno haga lo que le corresponde en la ejecución del Proyecto Educativo.

Con el propósito de no extraviar el norte que nos señala la Visión, será necesario preservar y practicar el principio de flexibilidad que nos permita acelerar, frenar o sortear obstáculos y dificultades...

La creación de la Superintendencia de Educación, la puesta en funcionamiento de la Agencia de Calidad de la Educación y la implementación de las Bases Curriculares implican cambios significativos en la cultura del colegio, cambios profundos en nuestros hábitos, prácticas, juicios y prejuicios educativos.

Con ilusionadas esperanzas pongo en vuestras manos y en vuestros corazones este instrumento iluminador. Ruego a Dios Padre Providente y a María, nuestra Madre de Dolores, nos permita vivenciarlo en un grato ambiente de convivencia comunitaria Providencia.

Con especial afecto, les saluda cariñosamente



Hna. Ana Rozas Gutiérrez
Directora

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo es asumido como un instrumento que permite explorar, cultivar y desarrollar los talentos de sus estudiantes, permitiéndoles descubrirse a sí mismos como seres únicos e irrepetibles, hechos a imagen y semejanza de Dios, dispuestos a hacer vida el carisma Providencia con irrenunciable vocación de servicio a los demás.

El aprendizaje es concebido como un proceso activo de enorme contenido social y evangelizador. Los estudiantes aprenden a aprender haciendo y son considerados personas deliberantes, reflexivas y creadoras. Las relaciones afectivas con sus pares y sus profesores se consideran fundamentales para producir un grato ambiente de trabajo y convivencia armónica, donde se da y se recibe lo que se tiene y lo que se es.

El Colegio Sagrados Corazones de La Serena asume su responsabilidad educativa como un servicio que la Iglesia ofrece a las niñas, niños y jóvenes, a sus familias y al país, a través de una sólida formación valórica, inspirada en los principios del Evangelio, poniendo especial énfasis, también, en su formación académica, considerando que sus egresadas y egresados orientan sus expectativas de realización personal, familiar y profesional, a través de carreras impartidas por Instituciones de Educación Superior.

En su propósito de formar personas comprometidas con el destino de la humanidad, con un sentido trascendente de la vida, dispuestas a responder con actitudes y hechos compasivos a las exigencias del momento histórico que les corresponde vivir, el Colegio se inspira en los ejemplos de Jesús y María Madre de Dolores y los presenta a sus estudiantes como modelos para configurar sus proyectos personales de vida. El centro de todo el quehacer educativo es la figura de Jesucristo; su ejemplo da sentido a la vida e impulsa el trabajo en Comunidad. María Madre de Dolores es fuente de inspiración, puesto que otorga a la existencia de los Jóvenes una valoración de servicio, de acogida, de fortaleza, de fraterna solidaridad y compasión, especialmente con los hermanos que sufren.

HISTORIA

El Colegio fue fundado por la Congregación de los Sagrados Corazones, el año 1855. La Congregación de los Sagrados Corazones había sido creada en Francia, el año 1795, por la Condesa Enriqueta Aymer de la Chevalier, con el propósito de consagrarse a la educación de los niños huérfanos que dejó la Revolución Francesa.

Las primeras religiosas de la Congregación de los Sagrados Corazones llegaron a Chile el 1° de Septiembre de 1837, estableciéndose en La Serena a partir de 1855, a petición del Obispo de entonces, don Justo Donoso.

Las religiosas de la Congregación Francesa iniciaron su labor en el hospicio que funcionaba en los terrenos de la esquina de las actuales calles Castro y Alfalfares, lugar en el que actualmente funciona el Colegio Técnico Providencia y se atiende un hospicio de ancianos.

Algunos años después, la Congregación de los Sagrados Corazones se trasladó a la Calle Vicuña, donde funciona actualmente el Colegio. En 1889 se terminó de construir su hermosa capilla.

En el verano de 1929, después de setenta y cuatro años de laborioso trabajo educativo en beneficio de las jóvenes y familias serenenses, se propagó la inesperada noticia de que las religiosas de los Sagrados Corazones debían trasladarse a Valparaíso, por lo que el colegio debía cerrarse.

Ante la inquietud de los atribulados habitantes de La Serena, debió interceder la máxima autoridad eclesiástica de la ciudad, Monseñor José María Caro Rodríguez, quien solicitó y obtuvo de la Congregación de las Hermanas de la Providencia el compromiso de establecerse en La Serena y continuar la obra educativa, iniciada en 1855 por las religiosas francesas de los Sagrados Corazones.

El 29 de abril de 1929 se publicó el Decreto Supremo N° 1444, otorgando al colegio el carácter de institución cooperadora de la función educativa del Estado.

La Congregación de las Hermanas de la Providencia había sido creada en Montreal, Canadá, el año 1843, por Madre Emilia Gamelin.

Las primeras cinco religiosas misioneras de la Congregación de las Hermanas de la Providencia llegaron a nuestro país el 17 de Junio de 1853. Arribaron a Valparaíso en el barco chileno Elena, procedentes de Oregón, tras un fallido intento de evangelizar territorios del oeste estadounidense, siendo cariñosamente recibidas por las religiosas de los Sagrados Corazones. Entre las cinco religiosas canadienses venía Madre Bernarda Morín, fundadora de la Congregación de las Hermanas de la Providencia en Chile.

En la actualidad su matrícula supera los ochocientos estudiantes. El año 2000 se incorporan varones a primero básico, procedentes del parvulario del establecimiento, para egresar de cuarto medio el año 2011, como la primera promoción mixta del colegio, en su historia de más de ciento cincuenta y ocho años.

El año 2003 deja de ser particular privado y se adscribe al sistema de educación particular subvencionada de financiamiento compartido, incorporándose, además, a la Jornada Escolar Completa. Ese mismo año, 2003, pasó a depender de la Fundación Colegio Sagrados Corazones, heredando de la Congregación de las Hermanas de la Providencia su carisma y espiritualidad.

El carisma congregacional nos urge a optar por los pobres que sufren no sólo la falta de recursos materiales, sino también la ausencia de afecto, comprensión, compañía, amistad, justicia, amor...

Para actuar en coherencia con el carisma de las Hermanas de la Providencia se nos pide vivenciar la humildad, la simplicidad y la caridad.

La espiritualidad Providencia se inspira en la confianza en Dios Padre Providente y en la caridad compasiva de María, nuestra Madre de Dolores.

2. MARCO JURÍDICO

Nuestra propuesta educacional obedece al marco legal siguiente:

- Los principios fundamentales del Sistema Educacional, consagrados en la Constitución Política de la República de Chile y la Ley General de Educación, N° 20.370, promulgada el 17 de agosto de 2009.
- Documentos curriculares

Primero a Sexto Básico

Asignatura	Decreto Marco/Bases	Decreto Programas de estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, Geografía y Ciencias Sociales Ciencias Naturales	439/2012	2960/2012
Artes Visuales Música Educación Física y Salud Tecnología Orientación	433/2012	2960/2012

Séptimo a Octavo Básico

Asignatura	Decreto Marco/Bases	Decreto Programas de estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, Geografía y Ciencias Sociales Ciencias Naturales	256/2009	1363/2011
Educación Artística (Artes Visuales y Artes Musicales) Educación Física Educación Tecnológica	232/2002	7°básico: 481/2000 8°básico: 92/2002

Primero y Segundo Medio

Asignatura	Decreto Marco/Bases	Decreto Programas de estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, Geografía y Ciencias Sociales Biología, Física, Química	245/2009	1358/2011
Educación Artística (Artes Visuales o Artes Musicales) Educación Física Educación Tecnológica	220/1998	1° medio: 77/1999 2° medio: 83/2000

Tercero Medio

Asignatura	Decreto Marco/Bases	Decreto Programas de estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia y Ciencias Sociales Biología, Física y Química Idioma Extranjero Inglés	254/2009	
Educación Artística (Artes Visuales o Artes Musicales) Educación Física Educación Tecnológica	220/1998	1122/2005 27/2001 y sus modificaciones: 128/2001, 102/2002, 344/2002, 169/2003 y 626/2003

Cuarto Medio

Asignatura	Decreto Marco/Bases	Decreto Programas de estudio
Todas las Asignaturas	220/1998	27/2001 y sus modificaciones: 102/2002, 344/2002, 169/2003 y 626/2003.

Planes de Estudio

1° a 6° básico : Decreto N° 2960/2012

7° a 8° básico : Decreto N° 1363/2011

1° a 2° medio : Decreto N° 1358/2011

3° a 4° medio : Decreto N° 27/2001 y su modificaciones:
Decreto 102/2002 y Decreto 459/2002

Evaluación de los aprendizajes:

- De primero a octavo año de Educación Básica, rige el Decreto Exento N° 511 de fecha 08 de mayo de 1997, modificado por los Decretos N° 158 de fecha 21-06-99, Artículo Único y Decreto Exento N° 107 de fecha 20-02-03, Artículo Único.
- En primero y segundo año de Enseñanza Media se aplica el Decreto N° 112 del año 1999, modificado por los Decretos N° 158 de fecha 21-06-99, Artículo Único y Decreto Exento N° 107 de fecha 20-02-03, Artículo Único.
- En tercero y cuarto de enseñanza media rige el Decreto Exento N° 83 de fecha 06 de marzo del 2001.

Las normas que rigen la evaluación de los aprendizajes alcanzados por las alumnas y alumnos han sido contextualizadas a nuestra realidad, de acuerdo al principio de autonomía, otorgado a los colegios por el Ministerio de Educación y se explicitan en el Reglamento de Evaluación y Promoción, que el Consejo de Profesores revisa y actualiza cada año.

3. MARCO DOCTRINARIO

Para que sus egresadas (os) sean agentes evangelizadores de un mundo que necesita de la bondad y del amor de hermanos, el colegio se propone depositar en sus almas los Sagrados Corazones de Jesús y María Madre de Dolores, como ejemplos y modelos para iluminar sus proyectos personales de vida.

"La Escuela está llamada a transformarse en lugar privilegiado de formación y de promoción integral, mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura (...). La Cultura, para ser educativa, debe insertarse en los problemas del tiempo en el que se desarrolla la vida del joven. De esta manera, las distintas disciplinas han de presentar no sólo un saber por adquirir, sino también valores por asimilar y verdades por descubrir" (Doc. Aparecida N° 329, Celam 2007)

La Comunidad Educativa de los Sagrados Corazones es un lugar de encuentro y acogida. Sus religiosas, estudiantes, padres, profesores, personal asistente

de la educación... relacionados corresponsablemente entre sí, trabajan en la realización del Proyecto Educativo Institucional en un grato ambiente de convivencia, fe y cultura.

Como Colegio Confesional Católico promueve una educación evangelizadora, que encuentra su verdadero sentido y esencia en la misión misma de la Iglesia. En el Proyecto Educativo Institucional se funden armónicamente fe, cultura y vida, en la perspectiva de formar personas que vivan en la justicia, santidad y verdad, contribuyendo a la evangelización del mundo.

El Evangelio ilumina el quehacer pedagógico en todas las disciplinas del plan curricular y sus docentes asumen que no se puede evangelizar al margen de la experiencia humana, sino desde el interior de la misma.

A nivel mundial la obra de la Congregación fue animada por Madre Emilia Gamelin, rostro de la Providencia de Dios. En Chile, se manifiesta a través de la fortaleza y creatividad de Madre Bernarda Morin.

Ambas son gestoras de un proyecto que hoy florece en diversas obras, especialmente de servicio a los más pobres y necesitados en distintos lugares del mundo, preservando la pureza y fidelidad del carisma fundacional.

MADRE EMILIA GAMELIN

Nació en Montreal, Canadá, el 19 de febrero de 1800, en un lugar llamado "Tierra Providencia", que se conocía como "La Providencia de los pobres". Desde muy pequeña, Emilia Tavernier Gamelin amó a los pobres. Su propia experiencia de sufrimiento comienza a la edad de cuatro años con el fallecimiento de su madre y luego, a los catorce, con la muerte de su padre.

Contrajo matrimonio con Juan Bautista Gamelin, formando una familia feliz, que comparte un mismo interés y amor por los pobres. En cinco años, Emilia perdió a sus tres hijos y a su esposo. Ofrece sus sufrimientos a María Madre de Dolores, entendiendo muy pronto que hay muchas personas que sufren y que ella puede ayudar. Consagra su trabajo, primero, en beneficio de las ancianas; luego, a las víctimas del cólera, del tifus, a los huérfanos, enfermos mentales, presos, en fin, se preocupa de aliviar el dolor humano donde quiera que se encuentre.

El 18 de diciembre del año 2000, el Papa Juan Pablo II reconoció la virtud de Emilia y la autenticidad del milagro presentado, proponiéndola al Pueblo de Dios como ejemplo de virtudes y beatificándola el 7 de octubre del año 2001 en El Vaticano.

MADRE BERNARDA MORIN

Venerable Morin Rouleau nació en St. Henri de Lauzon, Quebec, Canadá. Desde pequeña dio muestras de una inteligencia vivaz y un enérgico temperamento, recibiendo de su madre la enseñanza de amar y respetar a los pobres.

Siendo novicia tomó el nombre de Hermana Bernarda. Su director espiritual le comunicó lo que para ella es una clara revelación de Dios: "Tú no gozarás mucho tiempo de la vista y la compañía de estas hermanas. Tú irás a una tierra lejana donde me has de servir. Tú no profesarás en esta casa y este hábito religioso, que tanto te gusta, cambiará". Ya profesada, Hna. Bernarda integra el primer grupo de misioneras que se dirige al oeste de Norteamérica, llegando a Oregón el 1° de diciembre de 1852. Deben enfrentar enormes dificultades, que les impiden incluso regresar a Canadá. Consiguen arribar a California y el 27 de marzo de 1853 se embarcan en el velero "Elena" con el propósito de volver a su tierra natal, vía Estrecho de Magallanes.

Después de tres largos y penosos meses de navegación, logran desembarcar en Valparaíso, el 17 de Junio de 1853. "¡Son las Hermanas de la Caridad, que el Señor nos envía!", dijeron las autoridades de la Iglesia Católica de Chile.

Las cinco religiosas canadienses inician su labor misionera, abriendo casas de huérfanos, hospitales y colegios. Destaca la figura de Madre Bernarda por su fortaleza y sublime caridad. En 1880 es nombrada Superiora General de la naciente Congregación de las Hermanas de la Providencia de Chile.

El amor y la entrega de Madre Bernarda por los desvalidos de Chile fue reconocida en su tiempo por el Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma, quien la distinguió con la más alta condecoración que el país otorga a extranjeros ilustres y servidores de su gente. Le fue entregada dicha medalla al mérito a los 93 años de edad.

Obedientes del carisma congregacional, las fundadoras fueron en ayuda de los pobres más pobres, hacia los habitantes de las periferias sociales. No obstante, el mundo globalizado actual genera otras pobreza que hieren la identidad y sentido de vida de las personas: competitividad, egoísmo, soledad, agresividad, intolerancia, exclusión, falta de alegría, desigualdad, posición inferior de la mujer, aborto, falta de respeto por la vida humana, mal manejo de los medios de comunicación, individualismo, falta de fe, relativismo, contaminación del medio ambiente... Los pobres de hoy tienen rostros antiguos, pero también rostros nuevos: personas que no logran satisfacer sus necesidades esenciales, sino que también sufren injusticias: los marginados, los faltos de afecto, los sin voz, los que viven alejados de Dios. Su carisma no ha cambiado. Su misión es atender las necesidades de los hermanos que sufren, siendo el rostro humano de la Providencia, por medio

de la compasión y de la acción liberadora, que encuentran en la oración y contemplación de María, nuestra Madre de Dolores, la inspiración para servir en todas las realidades sociales.

Vivenciamos el carisma congregacional en las acciones de todos los días en que se manifiestan los misterios de Dios Padre Providente, por un lado, la caridad compasiva, la solidaridad creativa y profética con los pobres, por otro.

"Ser rostro humano del Dios Providencia es ponerse al servicio del amor compasivo en una solidaridad profética con los pobres. Los pobres son las personas, cuyas necesidades no son satisfechas, víctimas de injusticias, rechazadas, marginadas y sin voz..." (Constituciones de la Congregación de las Hermanas de la Providencia).

4. VISIÓN

Ser una Comunidad Educativa de sólida formación ética y valórica católica, con un nivel académico de excelencia, que oriente la formación de sus alumnas y alumnos hacia el bien común, conforme a las enseñanzas del Evangelio y el espíritu misionero de Madre Bernarda Morin.

5. MISIÓN

Ofrecer una educación de calidad, inspirada en el Evangelio de Jesús y con fidelidad al carisma de la Congregación de las Hermanas de la Providencia, que haga posible el desarrollo de capacidades, habilidades y actitudes de los alumnos y alumnas en un ambiente grato de sana convivencia, para que contribuyan al progreso y bienestar de la sociedad del mundo globalizado y en permanente evolución.

6. OBJETIVOS GENERALES

- 1) Promover la formación de una persona creyente en las enseñanzas del Evangelio, armónica e integradora, protagonista de su propia educación, responsable, crítica, comunitaria y participativa, solidaria y amante de la justicia y de la paz, de acuerdo a los ideales de Madre Bernarda Morin y presentando a María Madre de Dolores como modelo de perseverancia, fortaleza y abnegación.
- 2) Implementar ajustes a la Reforma Educacional chilena en todos los niveles de enseñanza para modificar cualitativamente las estrategias metodológicas que los docentes usan en el aula, con el propósito de aumentar

significativamente las capacidades cognitivas, afectivas y valóricas de los niños, niñas y jóvenes, consideradas imprescindibles para el logro de aprendizajes de calidad.

3) Modernizar la gestión institucional y educativa para propiciar un ambiente que incentive la colaboración corresponsable entre los distintos estamentos de la Comunidad Educativa, a fin de asegurar que todos los miembros colaboren en el logro de los objetivos propuestos.

4) Desarrollar en las alumnas y alumnos capacidades y destrezas, valores y actitudes, que les permitan responder con eficacia a los desafíos de una sociedad en constante evolución, alcanzando así su desarrollo personal y social para ser agentes evangelizadores de cambios y constructores de un mundo más justo y solidario.

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.1) Promover la formación de personas creyentes
- 1.2) Escuchar y compartir las Enseñanzas del Evangelio para, como católicos, hacerlas vida al estilo de Madre Bernarda.
- 1.3) Relacionar, compartir y reflexionar vivencias personales y comunitarias, que lleven a construir un ser humano auténtico, armónico e integrador, protagonista de su propios aprendizajes.
- 1.4) Dialogar para conocer y tolerar las ideas y formas de vida distintas a las propias, alcanzando así una convivencia justa y en paz
- 2.1) Analizar e interpretar hechos culturales, promoviendo la curiosidad, el interés y la creatividad, como manifestaciones propias del espíritu humano.
- 2.2) Reconocer y valorar la importancia de la comunicación como fundamento de las relaciones humanas, fomentando la búsqueda de la verdad y la actitud de escucha.
- 2.3) Incentivar la búsqueda de información para impulsar el espíritu investigador y reflexivo.
- 2.4) Enfrentar a los estudiantes a situaciones conflictivas para que sean capaces de resolver problemas, decidiendo en forma autónoma y con sentido común, desarrollando así un espíritu crítico y creativo.
- 2.5) Favorecer la integración de las alumnas y alumnos al medio escolar y comunitario para que fortalezcan la confianza en sí mismos y construyan una imagen positiva y realista de su propia persona.
- 3.1) Desarrollar un trabajo integrador que facilite el diálogo entre los distintos estamentos de la Comunidad Educativa, generando un clima de participación activa y responsable en las distintas actividades realizadas en el colegio.
- 3.2) Incentivar el buen uso de la libertad personal y la autodisciplina, a fin de fortalecer el carácter y la personalidad de los estudiantes y propiciar un grato

ambiente de convivencia entre los integrantes de la Comunidad Educativa.

3.3) Participar en los procesos de cambio que se van generando en la Comunidad Educativa, apoyando y comprometiéndose en dicha tarea, que como miembro de la institución le corresponde asumir.

4.1) Generar y promover en las niñas, niños y jóvenes, capacidades y destrezas fundamentales para potenciar, en un alto nivel, lo cognitivo y metacognitivo e incentivar el desarrollo de las habilidades propias, para enfrentar de la mejor forma posible los requerimientos de la sociedad, que evoluciona permanentemente.

4.2) Favorecer el desarrollo y el fortalecimiento de valores y actitudes que les permitan formarse como seres humanos, en la triple dimensión cristiana: personal, familiar y comunitaria.

8. DIMENSIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

I.- Dimensión Pedagógica - Curricular

1) El Colegio Sagrados Corazones propicia una educación que privilegia una cultura de análisis y evaluación permanente del quehacer educativo, incentivando la innovación pedagógica a través de un perfeccionamiento continuo; fortaleciendo en los docentes el trabajo en equipo, incorporando al trabajo de aula la utilización de los recursos de apoyo pedagógico y revisando y adaptando el currículo de acuerdo a las características de sus alumnas y alumnos.

2) Como institución, promueve también el desarrollo de proyectos que favorezcan y estimulen la participación de los estudiantes, que mejoren y nivelen sus aprendizajes, generando una mejor calidad de su educación.

II.- Dimensión organizativa - operacional

1) Como Colegio de Iglesia, se ofrece un especial apoyo al trabajo del Departamento de Pastoral, puesto que constituye un eje central del currículo, que genera ambientes propicios para la acción evangelizadora, el crecimiento en la fe.

2) Para fortalecer la organización del Colegio y propiciar una mayor vinculación de los distintos estamentos se incentiva el trabajo colaborativo y se apoya la labor de la Jefatura Administrativa, Técnico Pedagógica, Pastoral, Departamentos de Asignaturas, Centro General de Padres, Centro de Estudiantes, etc.

3) Para establecer espacios de participación y apoyo a la labor institucional, se propicia la integración del Colegio a las organizaciones de la Comunidad.

III.- Dimensión Comunitaria

- 1) Se promueve la participación activa de todos los integrantes de la Comunidad Educativa en la Pastoral, que cruza transversalmente el proceso educativo, con el propósito de fortalecer el crecimiento personal y cristiano en los valores del Reino.
- 2) Alumnas y alumnos participan, de acuerdo a su edad, en las distintas actividades religiosas, recreativas, deportivas, culturales y sociales a nivel local, regional y nacional, a fin de incentivar la integración y compromiso con el Colegio y la Comunidad.
- 3) Es importante también la incorporación activa de los padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos (as) a las actividades que se realizan en el colegio.
- 4) Para que la experiencia de las exalumnas (os) y sus familias sirva de retroalimentación para las generaciones que van formando parte del colegio es muy importante que sigan siendo parte de la Comunidad Educativa, a través de un activo Centro de Exalumnas (os).

IV.-Dimensión Administrativa Financiera

- 1) Se establecen criterios y mecanismos efectivos en la adquisición y reposición de material didáctico para los distintos escenarios de aprendizaje, implementando, además, formas de evaluación y control, que permitan optimizar el uso eficiente de los recursos financieros y materiales.
- 2) Se ha implementado un sistema de becas para las alumnas y alumnos con problemas económicos y de buen rendimiento académico, incentivando su espíritu de superación.
- 3) Para la mantención y mejoramiento de la infraestructura, se incentiva una cultura de cuidado y responsabilidad compartida en todos los estamentos de la Comunidad Educativa.

9. ENSEÑANZA QUE SE IMPARTE

El Colegio Sagrados Corazones de La Serena imparte Enseñanza Científica - Humanista en los siguientes niveles educativos:

Educación Prebásica
Educación General Básica
Educación Media

10. HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

Nuestro Colegio funciona de lunes a viernes, en régimen de jornada escolar completa y continua:

Parvulario:

Prekinder y kinder

Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 horas.

1° a 4° Básico

DÍA	INICIO	TÉRMINO	Hrs. PEDAG.	RECREOS (min)	COLACIÓN (min)
Lunes	8:00	15:35	8	50	45
Martes	8:00	15:35	8	50	45
Miércoles	8:00	15:35	8	50	45
Jueves	8:00	15:35	8	50	45
Viernes	8:00	13:10	6	40	0
Total			38	240	180

5° a 6° Básico

DÍA	INICIO	TÉRMINO	Hrs. PEDAG.	RECREOS (min)	COLACIÓN (min)
Lunes	8:00	16:25	9	50	50
Martes	8:00	16:25	9	50	50
Miércoles	8:00	15:30	8	40	50
Jueves	8:00	15:30	8	40	50
Viernes	8:00	13:10	6	40	0
Total			40	220	200

7° a 8° Básico

DÍA	INICIO	TÉRMINO	Hrs. PEDAG.	RECREOS (min)	COLACIÓN (min)
Lunes	8:00	16:25	9	50	50
Martes	8:00	16:25	9	50	50
Miércoles	8:00	16:25	9	50	50
Jueves	8:00	15:30	8	40	50
Viernes	8:00	13:10	6	40	0
Total			41	230	200

1° a 4° Medio

DÍA	INICIO	TÉRMINO	Hrs. PEDAG.	RECREOS (min)	COLACIÓN (min)
Lunes	8:00	17:10	10	50	50
Martes	8:00	16:25	9	50	50
Miércoles	8:00	17:10	10	50	50
Jueves	8:00	17:10	10	50	50
Viernes	8:00	13:10	6	40	0
Total			45	240	200

11. INFRAESTRUCTURA

El edificio ha experimentado importantes remodelaciones y reposiciones a través del tiempo, preservando siempre la calidez y belleza del estilo colonial. En la amplitud de las dependencias; en sus patios interiores, jardines y pilares, el Colegio se mantiene fiel a lo mejor y más hermoso de la tradición arquitectónica serenense. Sus construcciones se levantan en una "zona típica" del centro urbanístico de la llamada ciudad de los campanarios, entre las calles Vicuña, Lautaro, Benavente y Padre Las Casas. La principal puerta de acceso se encuentra en Calle Vicuña. Para el nivel Pre-básico se dispone de un acceso especial por calle Benavente. También pueden ingresar y salir alumnos del establecimiento por calle Lautaro.

12. DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

- 1) Espacios destinados a la Docencia:
- Aulas de uso común
 - Aulas de recursos Programa de Integración Escolar
 - Aulas de Artes Plásticas
 - Aulas de Música
 - Laboratorios de Ciencias
 - Laboratorios de Computación
 - Laboratorio ENLACES
 - Biblioteca CRA
 - Parvulario
 - Sala de Educación Tecnológica.
 - Salas de Medios Audiovisuales
 - Salones multipropósito
 - Multicanchas
 - Campus Deportivo

2) Otras instalaciones

- Oficinas de las Áreas Administrativas, Pastoral y Técnico- Pedagógica
- Gabinete del Centro de Padres
- Gabinete del Centro de Estudiantes
- Gabinete de Educación Física
- Sala de Profesores
- Salón de Actos
- Salones de reuniones y conferencias
- Capilla
- Comedores
- Casino
- Gabinete de multicopiados
- Otras dependencias menores

13. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

El Colegio propicia la formación intelectual y evangélica católica de sus estudiantes, impartiendo el saber con la más alta calidad posible y una sólida formación como personas. Se propone preparar a sus alumnos y alumnas para enfrentar los desafíos intelectuales, sociales y éticos, que surgen del diario vivir en una sociedad global, sin fronteras culturales y tecnologizada... Para dar cumplimiento a este imperativo, cada profesor aporta su estilo personal, fundamentado en un conjunto de principios psicopedagógicos y su propia formación y experiencia, que le permite atender y cultivar cualidades personales en cada uno de sus alumnas y alumnos. Más allá de establecer una línea metodológica estricta y rígida, el colegio busca el equilibrio y la complementariedad de métodos diversos, teniendo presente que:

- Nadie puede reemplazar a los alumnos y alumnas en la vivencia de recorrer el camino que los conduce a aprender. Se pretende que sean protagonistas de su propio proceso educativo, siendo el profesor el que orienta y acompaña personalmente a las alumnas y alumnos en su aventura de aprender.
- Es considerado un derecho de las alumnas y alumnos el tener acceso a los aprendizajes requeridos. Se aspira a lograr que cada uno (a), como sujeto único e irrepetible, alcance el mayor grado de plenitud intelectual, espiritual, ética y social, que les permitan sus capacidades.
- Es preciso suscitar en las alumnas y alumnos el interés y la responsabilidad por la autoformación y la autonomía en los aprendizajes.

- Los alumnos y alumnas tienen distintas capacidades y reaccionan de diferentes formas a las metodologías empleadas. No obstante, el colegio se preocupa de proporcionarles las condiciones adecuadas para que tengan la oportunidad de progresar en sus aprendizajes.
- Las asignaturas no constituyen un fin en sí mismas. Son un medio para ayudar a los estudiantes en su desarrollo armónico y contribuyen al logro de los objetivos institucionales.
Nuestra misión de evangelizar es inherente a nuestra tarea de educar.
- Existe un conjunto de pre requisitos cognitivos o conductas de entrada que son esenciales para aprender una nueva situación o tarea de aprendizaje.
- Las alumnas y alumnos aprenden más y mejor cuando asumen el rol protagónico de los aprendizajes y sus profesores emplean metodologías activo-participativas.
- El diálogo, la acogida y la confianza generan un clima favorable al aprendizaje. Se propicia la adopción de prácticas pedagógicas democráticas y afectivas, en un grato nivel de relaciones humanas. No obstante, son muy importantes en nuestra convivencia el orden, la disciplina, el respeto mutuo, la reflexión y la colaboración.
- Se considera la educación como un hecho comunitario. Por ello, toda la Comunidad Educativa debe sentirse responsable del proceso educativo y colaborar según sus posibilidades y competencias; porque el conocimiento y la realización personal no se logran en soledad, sino que en solidaridad con los demás.
- Se propicia una pedagogía que estimule la iniciativa, la creatividad y priorice la adquisición de técnicas de aprendizaje y desarrollo de capacidades: aprender a aprender.
- Se promueve la generación de aprendizajes significativos, atendiendo a los intereses y capacidades de las alumnas y alumnos, con pertinencia y atinencia al proceso de globalización, al desarrollo de las ciencias y las tecnologías, permitiéndoles resolver los problemas que la vida les presente, con creatividad y disposición de servicio a los demás.
- Las prácticas pedagógicas ponen especial énfasis al trabajo de grupo como una forma de preparar a los alumnos para insertarse en el tejido social, ayudarles a descubrir sus talentos y limitaciones, respetar la dignidad de las personas, practicar el aprendizaje colaborativo, ejercitar la tolerancia, aprender a escuchar y a consensuar ideas.

14. EVALUACIÓN

La Evaluación es el conjunto de prácticas que sirven a la Comunidad Educativa para determinar el grado de progreso alcanzado respecto de las intenciones educativas, para ajustar su intervención pedagógica a las características y necesidades de los alumnos y alumnas.

La evaluación a nivel de aula se concibe como un proceso inherente y consustancial al proceso educativo, que permite observar y analizar en su conjunto, en su unidad y en sus diversos momentos, el proceso de aprendizaje. Por esta razón, ha adquirido el carácter de proceso permanente y de reflexión- acción, ya que está ocurriendo en cada momento y en cada actividad que se realiza. Además de medir, implica la emisión de un juicio sobre la medida - valoración. Esto significa que no basta recoger la información, sino que ésta habrá de ser valorada y utilizada para mejorar el proceso.

Como proceso permanente, se vuelve una herramienta adecuada para evaluar cómo se está dando el proceso educativo, al tiempo que señala el valor y pertinencia de las prácticas metodológicas o del diseño curricular.

Si asumimos que la evaluación es un proceso sistemático, estamos aceptando que debemos organizar sus elementos, sistematizar y evaluar sus fases, temporalizar sus secuencias, construir o seleccionar los instrumentos y proveer los recursos necesarios para que se lleve a cabo de acuerdo a los principios del presente Proyecto.

Nuestro proceso de evaluación busca el equilibrio entre una sólida formación académica y personal de nuestras alumnas y alumnos. Junto con cautelar el logro de los objetivos curriculares, se enfatiza el respeto por las capacidades y talentos personales, los estilos y ritmos de aprendizaje.

Principios orientadores:

La evaluación es un medio para el aprendizaje, tanto en lo cognoscitivo como en lo afectivo, social y valórico.

Permite potenciar la calidad y el grado de interacción entre las personas involucradas. Puede provocar cambios de actitud hacia el aprendizaje, las asignaturas y el colegio en general.

La autoevaluación y la realizada por sus pares (coevaluación) contribuyen a que los estudiantes sean más autónomos, comprometidos con su aprendizaje, el de los demás y desarrollen su espíritu de autocrítica.

La evaluación, en su correcta utilización, considerará aspectos cualitativos y cuantitativos.

Para entender la diversidad, la aplicación de procedimientos de evaluación puede ser diferenciada. Esto no significa disminuir las exigencias respecto de

los Objetivos de Aprendizaje de cada nivel. La evaluación diferenciada permite conocer y respetar los estilos y ritmos de aprendizaje de las alumnas y alumnos, conocer cómo aprovechan sus potencialidades para seguir aprendiendo y también conocer las estrategias pedagógicas que le resultan más favorables.

Estos principios y las normas estables, respecto de la evaluación del Ministerio de Educación, se funden en el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar, aprobado por el Consejo General de Profesores y que ha sido perfeccionado en el tiempo de acuerdo a las necesidades y exigencias surgidas durante su aplicación.

15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR COLEGIO SAGRADOS CORAZONES.

"El Proyecto de Integración Escolar -PIE - es una estrategia del sistema escolar que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de 'todos y cada uno de los estudiantes', especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE)" (Orientaciones para la implementación del Decreto n° 170, pág. 2, 2010).

Este enfoque, se sustenta en el respeto por la diversidad y la valoración de las diferencias individuales, siendo una visión más inclusiva de la educación.

El Proyecto de Integración Escolar del establecimiento cuenta con un equipo multidisciplinario, formado por cinco educadoras diferenciales, fonoaudiólogo, profesor coordinador y psicóloga, que también realiza labores como coordinadora del PIE. A su vez, cuenta con un plan de trabajo anual, que está organizado a través de una serie de estrategias que dirigen su planificación y ejecución para cada año lectivo. Cada una de estas estrategias contiene actividades a realizar en plazos específicos y la ejecución de éstas se confirma a través de diversos medios de verificación.

A continuación se describen las diez estrategias que definen nuestro PIE Sagrados Corazones:

N°	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
1	Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento	• Incorporación en el proyecto educativo institucional (PEI) de todas las estrategias del PIE establecidas en este sistema informático.
2	Detección y evaluación de NEE.	• Elaboración de un reglamento de evaluación de las NEE y de un plan de trabajo para las detección y evaluación de las NEE.
3	Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y los estudiantes.	• Elaborar un plan de trabajo de colaboración entre profesores y profesionales de apoyo; con la familia y con los estudiantes.
4	Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.	• Elaborar plan anual de capacitación de acuerdo a los planes de mejoramientos y el PEI del establecimiento.
5	Adaptación y flexibilización curricular.	• Definición de los criterios con los que se adaptará la evaluación, los objetivos, contenidos, metodologías y materiales para dar respuesta a la NEE.
6	Participación de la familia y la comunidad.	• Elaborar e implementar plan de trabajo que incorpore a la familia y a la comunidad en el proceso educativo del establecimiento.
7	Convivencia escolar y respeto a la diversidad.	• Creación de círculos de amigos, tutorías entre compañeros y formación de grupos que consideren amistades e intereses.

8	Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento	Incorporación en el proyecto educativo institucional (PEI) de todas las estrategias del PIE establecidas en este sistema informático.
9	Apoyo psicoeducativo con Terapia Floral para aquellos alumnos y alumnas del PIE que lo requieran, previa autorización de los padres.	- Taller de sensibilización para padres y apoderados de los alumnos(as) integrados acerca de la Terapia Floral. - Taller de Sensibilización a los profesores del colegio acerca de la Terapia Floral. - Trabajo terapéutico con los alumnos autorizados por sus padres.
10	Difusión del PIE a la Comunidad Educativa.	- Charlas informativas dirigidas a la comunidad escolar (profesores y asistentes de la educación; padres y apoderados) acerca de las NEE transitorias. - Información acerca de Proyectos de Integración Escolar; vincular dentro de la plataforma virtual institucional (www.sscclaserena.cl) un espacio para relacionarnos con profesores, padres y apoderados de manera exclusiva. - Elaboración de paneles informativos acerca de las Necesidades Educativas Especiales-NEE-, Trastornos Específicos por Déficit Atencional- TDA-, Dificultades Específicas del Aprendizaje-DEA-.

El colegio responde a los decretos 511/1997 y 112/1999 acerca a la Evaluación Diferenciada, con la implementación de un Sistema de Códigos internos, bajo el siguiente procedimiento:

Paso 1

El apoderado debe dirigirse al Departamento de Evaluación con la documentación correspondiente que solicite la Evaluación Diferenciada para el alumno(a). El respaldo será el diagnóstico original del profesional tratante. El colegio se queda con la copia del diagnóstico y lo deriva a psicopedagogía.

Paso 2

La Unidad de psicopedagogía recibe el diagnóstico y completa las fichas de autorización y el compromiso de los profesores.

Paso 3

El Departamento de Evaluación solicita las firmas del compromiso de cada profesor de las asignaturas que requieren Evaluación Diferenciada, según ha descrito el informe del profesional externo o el de la Educadora Diferencial del establecimiento. Cada profesor recibe además, las orientaciones pedagógicas para la evaluación del caso.

Paso 4

El Departamento de Evaluación, junto a los Coordinadores de nivel y Psicopedagogía, ayudarán a que la evaluación diferenciada se lleve a efecto, verificando que cada docente ha establecido los códigos de modalidad de Evaluación Diferenciada en los instrumentos de evaluación, presentando las

16.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN -TIC-

Las condiciones en las que se desenvuelve la sociedad contemporánea, desde la perspectiva del manejo de la información, generan la necesidad de desarrollar una cultura informática acorde con estos tiempos.

El proceso educativo vigente en nuestro país está inmerso en un plan de reforma educacional y, en este marco de innovación, se ha privilegiado el uso educativo de la informática, colocándola como un componente transversal al currículo; éste es un claro indicador de la necesidad de establecer acciones concretas que permitan el desarrollo robusto del currículo.

Los procesos de modernización que se implementan en nuestro país han tocado al ámbito educacional, por lo que los centros educativos se han visto en

la necesidad de hacer su gestión por la vía informacional.

La incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación al trabajo pedagógico no sólo ha permitido responder a los requerimientos de la sociedad actual, sino que ha significado un cambio en la cultura de nuestro establecimiento.

El colegio se incorporó gradualmente al Proyecto Enlaces, a través de diversos Programas tecnológicos y de capacitación, lo que permitió introducir importantes innovaciones a nuestras prácticas pedagógicas.

La experiencia recogida se explicita en el Plan formal de uso de herramientas TIC, documento indicador de las necesidades del establecimiento y el aporte que pueden hacer las tecnologías al respecto.

El uso de las TIC es un desafío para todos los integrantes de la Comunidad Educativa, especialmente en el logro de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional y el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de nuestros niños, niñas y jóvenes. Por tal motivo, es fundamental formalizar la incorporación de las herramientas TIC a la cultura escolar, promoviendo prácticas pedagógicas que posibiliten su potencial ayuda en el propósito de optimizar los procesos administrativos y pedagógicos.

Nuestro Plan de informática educativa establece las orientaciones generales y específicas respecto de cómo deseamos insertar las Tecnologías de Información y Comunicación en el Proyecto Educativo Institucional, regulando su uso en tareas administrativas, curriculares y pedagógicas, por un lado, y estableciendo un Manual de procedimiento para regular el uso, de manera racional y equitativa de laboratorios, computadores, pizarras digitales, datos..., por otro lado.

Tanto el Plan de uso TIC como los Manuales de procedimientos implementados establecen las orientaciones y énfasis que el colegio imprime a la integración de las tecnologías en el proceso de enseñanza- aprendizaje, permitiendo a los docentes potenciar e innovar en sus prácticas pedagógicas, implementar estrategias activo-participativas que dinamicen el trabajo de aula y faciliten los aprendizajes de nuestros estudiantes.

17. CONVIVENCIA ESCOLAR

Convivencia Escolar es "la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes" (Ley sobre Violencia Escolar, Art. 16° letra A).

"Convivencia es la interrelación que se produce entre las personas sustentada en la capacidad que tienen los seres humanos de vivir con otros en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca. En la institución escolar, la convivencia se expresa en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa" (Documento Síntesis, Política Nacional de Convivencia Escolar, pág.11, 2011).

En concordancia con el carácter formativo, valórico, católico, de nuestro colegio, entendemos la convivencia escolar como un conjunto de aprendizajes de base formativa. Todos los estudiantes deben aprender a desenvolverse respetando al otro, siendo tolerantes, empáticos y solidarios. A convivir se aprende en el ámbito de la familia, en el ámbito escolar y social. La convivencia escolar es responsabilidad de toda la comunidad educativa. Su aprendizaje está explicitado en los Objetivos de Aprendizaje Transversales.

Por disposición de la normativa vigente, el colegio cuenta con un Encargado y un Comité de Convivencia Escolar, responsables de implementar acciones eminentemente formativas. Se deben enseñar y aprender conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía.

En sí mismo, el enfoque formativo tiene una dimensión preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia, cautelando en todo momento el proceso formativo y las estrategias pedagógicas. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo y no se limita a informar o prohibir, sino que apunta a formar para actuar con anticipación.

18. AMBIENTE COMUNITARIO ESCOLAR

Nuestros padres y apoderados desean que sus hijas e hijos reciban una formación cristiana y participen con entusiasmo en las actividades pastorales en que se hace vida la idea de Comunidad Escolar, aunque no todos tienen clara conciencia de qué es precisamente lo que nos distingue como Colegio de Iglesia.

Asumimos como rasgo distintivo de nuestra condición de Colegio Católico la creación de un ambiente de Comunidad Escolar, animado por el espíritu evangélico de caridad, en el que cada estamento aporta con libertad lo propio, sin perder de vista que el centro del quehacer comunitario son las alumnas(os).

Nuestro PEI enfatiza la formación de una Comunidad de Fe verdadera, dinámica, dialogante y personalizadora que, en el propósito de alcanzar sus objetivos, tiene presente las siguientes consideraciones:

- Todos los estamentos están constituidos como tales.
- Hace vida el PEI y tiene poder de resolución de problemas, porque en su interior existe confianza, diálogo y respeto por los ámbitos de competencia de cada uno.
- Crece armónicamente, ya que sus estamentos se respetan en su propio crecimiento y existe voluntad de que alguien tiene que ceder para que otros crezcan.
- Cuenta con un equipo de animación pastoral, que cautela el carácter evangelizador de toda actividad que se realiza en la Comunidad Educativa.
- Asume "con decisión renovada la opción evangélica y preferencial por los más pobres y necesitados, siguiendo el ejemplo y las palabras de Jesús, con plena confianza en Dios Padre Providente" (Cfr. Santo Domingo N° 180).

Nuestra idea de Comunidad es, pues, la de familia que educa y se educa a sí misma, unida por ideales, normas y objetivos comunes, correspondiendo a la Pastoral iluminar y guiar el quehacer cotidiano y total del Colegio, salvaguardando que todos los miembros de la Comunidad Educativa se hagan responsables del clima educativo y de evangelizar la cultura de manera permanente.

Entendemos el colegio como el laboratorio donde se ensaya la sociedad del mañana, donde se anticipa la nueva sociedad, donde se vislumbra la mujer y el hombre del futuro.

En un ambiente comunitario, en que todos educan y todos aprenden, se necesita una buena idoneidad académica y una mejor idoneidad moral.

En un intento de aproximación a esta idoneidad, los profesores han optado por vivir la experiencia del autoaprendizaje, a través de jornadas mensuales de reflexión, insertas en el calendario de los Consejos Técnicos, destinadas a profundizar en la Fe para evangelizar la cultura, por un lado, y avanzar en el cambio de actitud que se necesita para dinamizar el trabajo de aula, horizontalizando las relaciones profesor - alumna (o) en el proceso de aprendizaje, por otro.

Para cumplir el propósito de formar personas, pensamos el colegio como un espacio de humanización, un lugar donde se gesta la verdadera historia de nuestras alumnas (os), un espacio donde aprendan a ser personas, a pensar, a amar, a participar, a respetar, a ser líderes y colaborar con los demás

18.1.- LOS PROFESORES

Nuestro colegio está llamado a educar a través de una misión específica,

que es la provocación de un encuentro productivo de las personas con la Fe y con el Saber. Tenemos siempre presente que no nos han encargado la custodia del saber organizado ni su presentación, sino hacerlo llegar a sus destinatarios para que se apropien de él. De igual modo, tenemos la certeza de que nuestra misión evangelizadora no se cumple si el educador no es capaz de vivir su propia Fe. Consideramos, pues, que la labor del profesor, como profesional, no consiste sólo en comunicar en forma sistemática una serie de conocimientos, sino la de formar personas capaces de vivenciar los valores cristianos. Es indispensable que nuestros profesores sean profesionales responsables, cumplidores, actualizados en ciencias humanas y pedagógicas, en continuo crecimiento personal e intelectual, a fin de ir poniendo al servicio del aprendizaje de sus alumnas (os) las tecnologías y las más eficientes formas de estimular sus aprendizajes. Debe mostrar siempre una actitud acogedora, de ayuda y estímulo a cada alumna (o), sustituyendo la rutina por un quehacer imaginativo y creador. Este profesionalismo se demuestra en la preparación competente y actualizada de sus clases, en una propuesta de la asignatura en términos abiertos, de diálogo interdisciplinario, en una participación activa en todos los quehaceres escolares que redunden en beneficios para las alumnas (os), en la generosa disponibilidad frente a requerimientos de ayuda por parte de colegas y estudiantes, trabajando en equipo y dispuestos a corregir con energía comportamientos y actitudes reñidas con la ética y los valores evangélicos. Nuestros ambientes de trabajo deberán ser acogedores, solidarios, estimulantes, de comprensión y colaboración. Para lograrlo, nuestros profesores mantendrán una actitud amistosa, paciente y comprensiva; se esmerarán por intentar un constante acercamiento e interés por sus alumnos (as), comprendiéndolos en sus distintas etapas de desarrollo. No obstante, el profesor ha de aprovechar las incidencias cotidianas para corregir, con autoridad, las conductas negativas y para reforzar los hábitos positivos.

18.2.- LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

La razón de ser del Colegio Sagrados Corazones son sus alumnos (as). Cada uno, con sus motivaciones e intereses, necesita ayuda y apoyo en su proceso formativo. En ocasiones son débiles, susceptibles e inseguros y, en otras, impetuosos, audaces, arrogantes y contradictorios. Lo anterior nos lleva a orientar nuestros esfuerzos, preparándolos para la vida, puesto que nuestro trabajo tiene que ver con permitirles las posibilidades de desarrollar sus talentos y capacidades y logren realizar plenamente su vocación humana.

En esta tarea, cada uno de los estudiantes tiene un aporte importante que realizar, pues son los auténticos protagonistas de sus aprendizajes:

- Se mantendrán fieles a los principios que postula la Iglesia Católica, respecto a salvaguardar el respeto a la vida, a la familia y la preservación del medio ambiente.
- Actuarán con espíritu crítico frente al mundo y los acontecimientos.
- Capaces de emitir una opinión personal frente a los acontecimientos y las acciones humanas.
- Abiertos al diálogo, convencidos de que sólo a través de la comunicación franca y expedita es posible el entendimiento entre los seres humanos.
- Respetarán los derechos humanos y trabajarán incansablemente por la paz y la convivencia armónica de la sociedad.
- Contribuirán, con creatividad y sabiduría evangélica, a la humanización de las ciencias y las tecnologías.
- Asumirán como propios los objetivos del Colegio y respetarán sus normas de convivencia y funcionamiento.
- Asumirán responsabilidades y participarán activamente en la vida escolar, de acuerdo a sus talentos y capacidades propias de su edad.-
- Asumirán un rol fundamental en su proceso de aprendizaje, participando y respondiendo con responsabilidad y creatividad a las exigencias que el proceso implica.
- Participarán en el Centro de Estudiantes para representar sus intereses, proponer iniciativas, contrastar ideas, canalizar opciones, promover actividades, proponer acuerdos, asumir compromisos, evaluar realizaciones y colaborar en la toma de decisiones.

18.3.- PADRES Y APODERADOS

Los padres y apoderados están orgánicamente vinculados entre sí y con los demás estamentos de la Comunidad, especialmente con los profesores, a quienes apoyan en las tareas educativas de sus hijas (os). La internalización de valores y actitudes de vida, junto con el desarrollo de las potencialidades y talentos de las niñas, niños y jóvenes, constituyen un desafío que asumen juntos Familia y Colegio, con el convencimiento de que en dicho cometido, padres y maestros son definitivamente irremplazables.

Creemos que padres y maestros educan hacia los valores, fundamentalmente por la vía del testimonio personal. Sólo a través de la pedagogía del ejemplo, en el hogar aprenden a convivir en la amistad los padres y los hijos; allí crecen y comparten, con sus virtudes y diferencias, los hermanos; allí se aprende a servir y a ayudar a los más necesitados; allí se abren las puertas para acoger a los que buscan bondad. Los padres bien saben de lo hermoso del amor que se conquista con esfuerzo, del amor que a diario necesita del diálogo y el perdón.

Los padres están llamados a ser testimonios de sencillez y austeridad para que promuevan en sus hijos conductas y actitudes solidarias. El ejercicio de la solidaridad sólo es posible cuando los seres humanos se reconocen unos a otros como personas. El desarrollo y perfección de los talentos y potencialidades no se logran de manera solitaria, sino que en forma solidaria. En esta perspectiva, a los padres corresponde:

- Propiciar en el hogar un clima afectivo que favorezca el equilibrio emocional de sus hijos (as), elevando con ello su autoestima, persistiendo en el diálogo como la forma esencialmente humana de comunicación y entendimiento entre las personas.
- Practicar relaciones afectivas con sus hijos (as) en base al respeto y la libertad, de manera que fomente una autonomía responsable y se les facilite la búsqueda de alternativas personales.
- Compartir con sus hijos (as) las expectativas que la familia tiene con respecto a su realización como personas. Ello les permitirá diseñar su propio proyecto de vida y dar un sentido trascendente a su existencia.
- Ofrecerles el testimonio de su propio ejemplo, a través del cumplimiento de responsabilidades, aceptación de las limitaciones y virtudes personales, acogida y solidaridad con los demás.
- Involucrarse con los hijos en la apasionante aventura del aprendizaje, estimulando el desarrollo intelectual, despertando su interés por la cultura, el saber, el trabajo bien hecho...
- Potenciar la acción conjunta Familia-Colegio, a través de un contacto permanente con los distintos agentes de la Comunidad Educativa, permitiendo el intercambio de informaciones para posibilitar el conocimiento objetivo y profundo de la alumna (o), no sólo en su desarrollo intelectual, sino también en los aspectos relacionados con su crecimiento ético y moral.
- Comprender y valorar el esfuerzo de sus hijos por superar las dificultades escolares. No obstante, no estimular a los hijos con halagos o alabanzas infundadas ni recurrir a los regalos materiales para estimular esfuerzos esporádicos.
- Orientarlos hacia la práctica de actividades deportivas y culturales, como una forma de enseñarles a aprovechar convenientemente el tiempo libre y alejarlos de las tentaciones que implica la ociosidad.
- Asumir el compromiso de colaborar con el colegio en el logro de los objetivos educacionales, establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.
- Participar con entusiasmo y responsabilidad en las actividades convocadas por los diversos organismos regulares del establecimiento, contribuyendo a la consolidación de la identidad de la Comunidad Educativa.
- Abrir espacios y darse tiempo para recibir a Cristo en sus hogares.

La educación para la fe se facilita a través del propio testimonio evangélico, que los padres están llamados a entregar a sus hijos (as).

- Educar para la preservación del medio ambiente, formando hábitos y conductas mediante una vivencia familiar respetuosa de la naturaleza y las normas ecológicas.

HIMNO DEL COLEGIO

Hna. Aurea Bertrán A.

Cantemos, cantemos, cantemos.
entusiastas entonemos
himnos de alegres canciones
y el eco repita ¡vivan los sagrados corazones!

Virtud y ciencia
son el impulso
que a las alturas nos guiará
y nuestras fuerzas en la jornada
la eucaristía, Dios inmortal.

Cristo y Chile
son los dos nombres
que en nuestros pechos
grabados van.
cruz y bandera son las insignias,
que nuestras rutas señalarán.

Ojos serenos, nobles miradas,
anhelos santos de amor y paz;
todos unidos en un recuerdo
siempre adelante, atrás ... jamás.